



TARIFAS AGUAS SANTIAGO PONIENTE S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el D.F.L. N°70 de 1988 del Ministerio de Obras Públicas, y el Decreto N°33 del 24 de Marzo de 2023, publicado el 22 de Agosto de 2023, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que fija fórmulas tarifarias de los servicios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para la empresa Aguas Santiago Poniente S.A., se establecen los siguientes

	Sector 1	Sector 2
Cargo Fijo Cliente	864	864
Cargos variables		
Periodo No punta (1 Abril al 30 Noviembre)		
Agua potable sin Fluor	524,99	690,39
Periodo Punta (1 Diciembre al 31 Marzo año siguiente)		
Agua Potable Sin Fluor	524,99	690,39
Sobreconsumo Agua Potable	1.535,06	1.414,67
Recoleccion	357,01	527,31
Tratamiento		
Tratamiento	318,24	661,80
Grifos	2.759	2.759
CARGOS POR CORTE DE SERVICIO (\$/Evento)		
Visita de Corte	5.040	5.040
1° Instancia (corte llave de paso)	5.280	5.280
1° Instancia (reposicion llave de paso)	5.280	5.280
2° Instancia (retiro llave de paso)	6.957	6.957
2° Instancia (reposicion llave de paso)	6.957	6.957
VERIFICACION DE MEDIDORES (\$/Evento)		
13 mm	37.789	37.789
19 mm	37.043	37.043
25 mm	37.087	37.087
38 mm	37.762	37.762
50 mm	260.730	260.730
80 mm	312.495	312.495
100 mm	318.168	318.168
150 mm	461.673	461.673
RILES		
Numero maximo de horas		
Contaminación Alta 4 muestras maximas al año		
Contaminación Media 2 muestras maximas al año		
Contaminación Baja 1 muestra maxima al año		
N° DE HORAS DE MUESTREO (\$ Control)		
Batch	129.139	129.139
8 HORAS	236.757	236.757
12 HORAS	236.757	236.757
24 HORAS	236.757	236.757
TIPO DE ANALISIS (\$/Control)		
Grupo 1: PH y temperatura	0	0
Grupo 2: Sólidos suspendidos y solidos sedimentables	2.583	2.583
Grupo 3: DB05 , aceites y grasas, C N y B.	7.856	7.856
Grupo 4: Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, A l , Mn, Cr total, Cr +6, P total, Nitrógeno amoniacal,	6.060	6.060
Grupo 5: PE	7.318	7.318
Grupo 6: As y Hg.	6.457	6.457
Grupo 7: HC	51.656	51.656
Costo Administrativo	73.824	73.824
REVISION DE PROYECTOS DE RILES (\$ proyecto)		
RANGO DE INVERSION DEL PROYECTO		
Menores o Iguales a 500 UF	326.944	326.944
Para 500 UF < l < 15.000 UF	0,809% * l * 1,19	0,809% * l * 1,19
Mayores o iguales a 15.000 UF	5.337.162	5.337.162
APORTES FINANCIAMIENTO REEMBOLSABLE (\$/m3)		
Producción de Agua Potable	1.138,02	1.190,82
Distribución de Agua Potable	416,17	963,62
Recolección de Aguas Servidas	671,67	1.139,86
Disposición de Aguas Servidas	101,46	111,25
Disposición de Aguas Servidas con Tratamiento	695,07	707,69

“Los valores señalados tienen incorporado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto.”

Estas Tarifas se aplicaran a los consumos leídos a contar del 14 de diciembre de 2023.